Represión, la tragedia oculta

El terrible secreto del franquismo
Francisco Moreno Gómez

Madrid, la represión insondable
Mirta Núñez Balart

La vergüenza de la República
Joan Villarroya

El récord de la crueldad
Pedro Montoliú

Pánico en Madrid
Javier Cervera Gil

Asesinato de García Lorca el 19 de agosto de 1936 (Renato Guttoso, Museo de Arte Moderno, Roma).

Sigue abierta la herida más profunda de la Guerra Civil: la represión. Este dossier pretende ser un debate sobre aquella locura asesina que causó más de doscientos mil muertos y, también, un acicate para que los investigadores concluyan el recuento de las víctimas, porque para olvidar es imprescindible conocer primero la verdad

El Régimen ocultó celosamente que su represión había causado más de 130.000 víctimas

El terrible secreto del franquismo

Francisco Moreno Gómez
Historiador. Catedrático de Instituto

CÍCLICAMENTE SE VUELVE EN ESPAÑA a la controversia sobre las víctimas de la Guerra Civil, porque es una cuestión no resuelta ni ante la Historia ni ante la sociedad. Abundan los polemistas, pero la mayoría en defensa del tópico del olvido, de no remover, de no revisar, pero, como ha dicho Pedro Laín Entralgo: "¿Cómo se puede hablar de olvido, cuando toda la verdad todavía se desconoce?..." Cuando se escuchan voces de que la guerra hay que olvidarla, de que no se debe remover el pasado o no se deben reabrir viejas heridas, lo que se pretende olvidar, es decir ocultar, es siempre la represión ocurrida con motivo de la guerra. Y más concretamente: la represión ocurrida en la zona franquista y por el franquismo después. No la represión republicana, que ya fue suficientemente aireada por la propaganda del viejo régimen, la *Causa General*, lápidas, etc., etc. Quiere esto decir que las llamadas al olvido provienen, en general, del sector de los vencedores, por lo cual tienen una motivación no desinteresada: la desaparición de los disidentes y la ocultación de las víctimas son algunas de las constantes en las dictaduras, y la de Franco no iba a ser menos.

La historia de la represión franquista no se ha hecho todavía, salvo estudios provinciales o regionales que aún no abarcan toda España. Por ello, Laín Entralgo escribe que el trauma de la Guerra Civil se podrá olvidar tan sólo después de haber conocido la íntegra verdad de lo que ella fue (1). Y Carlos Seco Serrano afirma similar idea: "un piadoso olvido del atroz pasado no puede consistir en un 'olvido parcial', en dejar en pie solamente las razones de una de las partes..., mientras se impone silencio ... a los que nunca pudieron exponer las suyas dentro de nuestras fronteras. Ello sería lo mismo que negar tajantemente el verdadero espíritu de la reconciliación" (2).

Arriba, **ejecución de las "trece rosas" el 5 de agosto de 1939... Tenían entre 18 y 23 años y el cargo más grave que pudo probárseles fue su afiliación –o simpatías– a los partidos comunista o socialista (acrílico, Enrique Ortega).**
Derecha, **Emilio Mola Vidal.**

"No ocurrió lo mismo"

La mayor aberración histórica reside en el tópico del *todos hicieron lo mismo*. El *todos fueron iguales* es un *spot* publicitario demoledor, porque equipara a los dos bandos: anula el derecho a la legítima defensa y a la resistencia ante un golpe de Estado; no distingue entre la actuación democrática y la anticonstitucional, ni entre la violencia programada por los sublevados y la provocada en la masa inculta, indignada por la sublevación.

En la Guerra Civil no todos fueron iguales ni hicieron lo mismo, y las razones de la lucha fueron muy diferentes, así como las motivaciones y los métodos. La tesis del equiparamiento a ultranza entre ambos bandos conduce a la aberración de legitimar por igual el golpismo y la defensa de la legalidad establecida.

No es que los españoles, en 1936, decidieran pelearse y matarse entre sí, sin más ni más –teoría de *la guerra incivil*– sino que la clase dominante tradicional, instrumentalizando al Ejército, prescindió de la vía democrática y se lanzó al camino totalitario, siguiendo el ejemplo del fascismo emergente en Europa (Italia, Alemania y Portugal). El golpe de Estado fracasó ante una resistencia inesperada, que provocó la revolución y la guerra.

Así que ni se puede igualar y equiparar la actuación de ambos bandos, ni en ambas zonas ocurrió lo mismo, ni las razones de la lucha fueron similares... ni igual la sublevación que la defensa contra la agresión. Hoy sabemos que la España del Frente Popular no estaba conspirando, ni la clase obrera estaba armada, ni existía un problema terrorista.

La realidad es que la masa obrera se hallaba trabajando y segando en julio de 1936. Es ilustrativa la declaración de un campesino de Lora del Río (Sevilla) a Granada Television (1985): "Yo estaba segando el trigo. Vino un hermano a avisarme de que los militares se habían sublevado. Dejé la siega y nos fuimos al pueblo". El reformismo republicano fue rechazado por la clase dominante tradicional. La misma intolerancia mostró la Iglesia contra la corriente laicista que hoy parece normal. Por todo ello, no se puede simplificar el conflicto y mantener que todos fueron iguales, que los dos bandos hicieron lo mismo. Y, por supuesto, la represión no fue la misma, ni cualitativa ni cuantitativamente.

Una represión de Estado

La principal diferencia cualitativa entre ambas represiones es que la franquista fue siempre una represión de Estado, programada e impulsada desde arriba. La represión republicana no fue una represión de Estado, sino una acción revolucionaria incontrolada, aprovechando el vacío de poder inicial provocado por la sublevación.

La represión franquista tuvo carácter institucional desde el principio. Los sublevados iniciaron el golpe matando: son conocidos los primeros fusilamientos ordenados por Franco en la tarde del 17 de julio en las guarniciones africanas. Más aún, las declaraciones y bandos de los dirigentes sublevados dejan claro el tipo de represión que propugnaban. En el primer bando de guerra de Franco ya se exigían castigos ejemplares, severos y rapidos (3). La verborrea de Queipo de Llano exigía violencia y exterminio. He aquí un muestrario del 23 de julio:

–"Estamos decididos a aplicar la ley con firmeza inexorable: ¡Morón, Utrera, Puente Genil, Castro del Río, id preparando sepulturas! (4). Yo os autorizo a matar como a un perro a cualquiera que se atreva a ejercer coacción ante vosotros; que si lo hiciéreis así, quedaréis exentos de toda responsabilidad (5). Al Arahal fue enviada una columna formada por elementos del Tercio y de Regulares, que han hecho allí una razzia espantosa"(6).

Y el 24 de julio: "¿Qué haré? Pues imponer un durísimo castigo para callar a esos idiotas congéneres de Azaña. Por ello faculto a todos los ciudadanos a que, cuando se tropiecen a uno de esos sujetos, lo callen de un tiro. O me lo traigan a mí, que yo se lo pegaré" (7).

Los bandos e instrucciones del General Mola, cerebro de la sublevación, tienen mayor dureza y frialdad. En sus instrucciones del 25 de mayo dice: "Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo..." (8). El 24 de junio: "El Movimiento ha de

Mola lo tenía claro

Mola lo tenía claro desde que comenzó a organizar la sublevación. En su directiva primera, de mayo de 1936, ya se ocupaba de la represión: "...Serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas". En junio aún incrementaba la dureza: la sublevación debería ser "de una gran violencia: las vacilaciones no conducen mas que al fracaso". En julio, tras la sublevación, aún era más contundente: "Cualquiera que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular, debe ser fusilado".

No hablaba en broma. Navarra, feudo del "Director", sería un ejemplo de represión sin piedad. Uno de los primeros muertos de la Guerra Civil fue el jefe de la Guardia Civil en Pamplona, José Rodríguez Medel, fiel a la República. La represión fue tan tremenda en toda la provincia que en noviembre de 1936 el obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea, aunque partidario del Movimiento, clamaba por el fin de la matanza: "¡Perdón! ¡Perdón!, sacrosanta ley del perdón. ¡No más sangre! ¡No más sangre!... No más sangre que la decretada por los tribunales de Justicia, justicia serena, escrupulosamente discutida, clara, sin dudas, que jamás será amarga fuente de remordimientos..."

Ramón Salas Larrazábal concluía en 1977 que en Navarra habían sido asesinadas 948 personas; rectificó su cifra años más tarde, levantándola hasta 1.200 y un año después el Colectivo Afán le rebatía asegurando que fueron ¡más de 3.000!, cifra sobrecogedora para una provincia con escasa población y alejada del frente.

Madrid, la represión insondable

Madrid. Ocho consejos de guerra esperaban a los vencidos antes de el general Franco hubiera logrado entrar en la capital. Sin derechos ante una justicia militarizada para los civiles, con juicios sumarísimos, miles de presos podían esperar que los jueces dilucidasen en unos minutos sobre su vida o sobre su muerte en vida –quince o veinte años de cárcel–. Sus defensores sólo pedían piedad. Decenas de cárceles les aguardaban. Unas ya existentes y otras habilitadas provisionalmente en colegios religiosos o cuarteles: San Antón, Yeserías, Torrijos, Santa Rita, Comendadoras... Entre ellas, Porlier y Ventas, ésta última de mujeres, de donde partía el vía crucis de la mayor parte de las víctimas hasta su fin, de madrugada.

Hombres y mujeres de Madrid y de toda España poblaban las cárceles. Gente unida por el destino de un consejo de guerra. Entre el 6 de mayo de 1939 y el 4 de febrero de 1944, 2663 personas fueron fusiladas sólo en las tapias del Cementerio del Este de Madrid, por mandato de la Auditoría de Guerra. También se fusilaba en las tapias de otros cementerios madrileños, como el de Carabanchel, o en los de otras localidades de la provincia, como Alcalá de Henares o Getafe. Ocasionalmente, en las propias cárceles y cuarteles se aplicaba el garrote vil "con o sin prensa", a voluntad de Su Excelencia y sus afanes instructivos.

Mes tras mes, se van sumando los ajusticiamientos ante las tapias del Cementerio del Este, con una única pausa en el mes de septiembre de 1943, único de los 57 meses en que no se produjeron ejecuciones. En este cementerio, y en fecha 24 de junio de 1939, fueron fusiladas 104 personas. Familias enteras resultaron exterminadas, como en el caso de los hermanos Alfonso, Jesús y Ángel Ocaña Cabeza, pasados por las armas el 14 de febrero de 1941. Los fusilamientos crecían en torno a los aniversarios de un régimen que había nacido con sangre y violencia y que debía mantenerse ungido en ellas.

Las mujeres quedaban dentro de aquel programa de aniquilamiento. Ochenta y siete de ellas fueron ejecutadas ante esas tapias, entre ellas, las conocidas como las Trece rosas. Las jóvenes militantes de la JSU, algunas menores de edad, formaban parte de un sumario colectivo de 57 personas, fusiladas cuarenta y ocho horas después de haber sido dictada la sentencia. Sólo una se salvó de la ejecución inmediata: Antonia Torres Llera. Seis meses después de haber sido verificada su identidad, fue devuelta al pelotón de fusilamiento y ejecutada.

La infernal maquinaria apabulló al propio conde Ciano, ministro de asuntos exteriores italiano, que confesaba en una misiva a Mussolini que "en Madrid se ejecutaba un promedio de 200 a 400 personas diarias", en proporción superior a Barcelona y a otras ciudades de España. Miles de ellos aguardaban en capilla, los corredores de la muerte de las cárceles. Pero, ¿y los que no superaban las torturas en comisaría? ¿Y los que morían paseados en las cunetas de las carretereas o en las veredas de la Casa de Campo, sobre todo en el bienio del mayor terror: 1939-1940? ¿Y los que morían por enfermedad de las secuelas de la tortura, el hambre y la miseria en el interior de los muros carcelarios?

Miles de hombres y mujeres se hacinaban en las cárceles, víctimas de una legalidad creada ex profeso para su aniquilamiento físico o moral y para el amedrentamiento de su entorno.

En el tablero de las cifras, todos los estudios se enfrentan con el afán de borrar la actuación de una legalidad sin legitimidad. Desde los partes de defunción del cementerio, donde el único indicio del fusilamiento es que los datos del fallecido se ven acompañados por una A, que remite a la Auditoría de Guerra, hasta los Registros Civiles, donde la causa de la muerte "se desconoce" o se solventa con el recurso imaginativo de referirse a un derrame cerebral o a una parada cardiaca como causa de la muerte.

Mirta Núñez Balart y Antonio Rojas son autores de Consejo de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945), La Compañía Literaria, Madrid, 1997.

Julián Zugazagoitia, director de *El Socialista*, ministro de la Gobernación y secretario general de Defensa, ejecutado en Madrid el 9 de noviembre de 1940.

ser simultáneo en todas las guarniciones y, desde luego, de una gran violencia..."(9). El 19 de julio: "Hay que sembrar el terror... dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros (10).

Nada semejante se escuchó entre los miembros del Gobierno de la República o altas autoridades. No se trata de minimizar la represión roja o republicana, sino de dejar claro que nunca fue alentada por el Gobierno, que la desautorizó e intentó poner orden en medio del caos. Su primer paso fue la creación de los Tribunales Populares el 23 de agosto de 1936, un día después del asalto a la cárcel Modelo de Madrid, *a fin de evitar matanzas frenéticas*, según el decreto. Aunque su actuación dejó mucho que desear, fue controlando los "paseos", que quedaron circunscritos a 1936. Desde mediados de 1938 la República no aprobó ya ninguna ejecución

Las declaraciones y actitudes de los dirigentes republicanos marcan una diferencia abismal con las de los sublevados. Indalecio Prieto, en su alocución del 8 de agosto de 1936: "Por muy fidedignas que sean las terribles y trágicas versiones de lo que ha ocurrido y está ocurriendo en tierras dominadas por nuestros enemigos..., no los imitéis; no imitéis esa conducta, os lo suplico" (11).

Manuel de Irujo, Ministro de Justicia, en su toma de posesión, en mayo de 1937, declara: "Levanto mi voz para oponerme al sistema y afirmar que se han acabado los 'paseos'... Hubo días en que el Gobierno no fue dueño de los resortes del

Parte de la represión republicana se debió a la ira popular suscitada por la sublevación, como en el caso del asalto al Cuartel de la Montaña. El Gobierno republicano jamás alentó la represión

"Después de esto, ¡qué bien quedará España!", decía esta postal, izquierda, **que circuló por la zona franquista. La apisonadora de la represión pasó sobre España y la cubrió de cadáveres, como éstos, dejados atrás por los sublevados en Extremadura,** abajo.

poder. Se encontraba impotente para oponerse a los desmanes sociales. Aquellos momentos han sido superados... Es preciso que el ejemplo de la brutalidad monstruosa del enemigo no sea exhibido como el lenitivo a los crímenes repugnantes cometidos en casa..."(12) Y Juan Negrín, presidente del Gobierno, ante las Cortes reunidas en el monasterio de San Cugat, en septiembre de 1938: "A mí me duele la vida de los españoles sacrificados estérilmente en el otro lado. A mí me interesa, para el gobierno futuro de España, conservarlos a ellos también, y que sirvan de contraste con nuestra opinión y posición política (13).

Este tipo de declaraciones, y otras similares de Manuel Azaña, no se produjeron en el otro bando (la oposición de Hedilla o del obispo de Pamplona fue totalmente silenciada; las tardías palabras de Yagüe fueron desautorizadas por el régimen). Los franquistas programaron una represión de Estado, mientras que la República fue eliminando la represión incontrolada que en los primeros meses estalló en su territorio. Lógicamente, la República no podía renunciar a la aplicación del Código de Justicia Militar y a la actuación de los tribunales contra sublevados convictos y confesos, y hay que admitir el alto grado de pasión propio de la guerra.

Derecha, **tres personajes clave en la represión: Mola, el "Director", Queipo de Llano, terror de las ondas y de Andalucía y Franco, al que nunca le tembló la mano al firmar sentencias de muerte (por José López Fernández).**

El modelo del terror nazi

Otra de las diferencias fue el contexto internacional, el modelo internacional respecto a la represión. Los métodos expeditivos empleados en la Alemania nazi desde su llegada al poder en 1933, fueron tenidos muy en cuenta por los sublevados. Es conocida la relación que existió entre los conspiradores y los consulados alemanes en España.

El terror como instrumento político ya había sido utilizado desde el comienzo del Tercer Reich, según ha señalado, entre otros, Alberto Reig (14). Yo mismo aludí a ello en mi libro sobre Córdoba: la represión franquista no debe desconectarse del panorama fascista europeo, con sus típicos métodos implacables, ante los que la vida humana perdía todo valor. (...) Franco se encontró así con todos los elementos a su favor y arropado por las llamadas "naciones hermanas" (Alemania e Italia)(15). Incluso llegó a contar con asesoramiento de la Gestapo en los comienzos del Régimen.

Más aún: el alumno español resultó aventajado. El historiador Angel Viñas ha dado a conocer un documento del teniente coronel Hans Von Funk, uno de los pocos militares de alta graduación alemanes que estuvieron presentes en el teatro de operaciones del Ejército Sur, en el que informa a Berlín sobre la entrada de las tropas de Franco en Toledo, donde por algunas calles "corría la sangre"; añade que él es un soldado acostumbrado a la lucha, que ha combatido en Francia durante la Gran Guerra, pero que jamás ha contemplado la brutalidad y la ferocidad con que el Ejército Expedicionario de Africa desarrolla sus operaciones. Por ello desaconseja el envío de tropas regulares alemanas a España, porque, ante tal salvajismo, los soldados alemanes se desmoralizarían (16).

La referencia de la República eran las "democracias" europeas (Francia e Inglaterra), y la Sociedad de las Naciones. En la zona sublevada, el terror y la represión constituyeron la forma esencial de acción política; en zona republicana, como afirma Alberto Reig (17), la violencia revolucionaria nunca estuvo programada como arma política.

Existe también una gran diferencia geográfica entre la re-

Los sublevados emplearon desde el principio al final de la guerra los fusilamientos masivos para aterrorizar a la población, desmoralizar a los resistentes e impedir toda reacción

presión de ambas zonas. La franquista afectó a todas las provincias españolas sin excepción, y a casi todos sus municipios; mientras que la represión republicana no existió en unas catorce provincias, y en varias más fue escasa y afectó sólo a los municipios con mayor tensión social; por ejemplo, en Córdoba, "el terror rojo" sólo es digno de mención en 46 de los 75 municipios de la provincia. Por tanto no es creible que la represión republicana pudiera haber sido superior a la de la otra zona.

También es significativa la diferencia temporal. La represión franquista se prologó toda la guerra y no cesó con su terminación. En las primeras semanas de la victoria tengo documentadas 64 aplicaciones de la ley de fugas sólo en la comarca de Los Pedroches (Córdoba). En Albacete, 573 fusilamientos de posguerra son arbitrarios o extrajudiciales. En sólo cuatro pueblos de La Serena (Badajoz), Jacinta Gallardo suma 242 paseados en abril y mayo de 1939 (18). En las mismas fechas liquidaron a 70 personas en Casas de Don Pedro (Badajoz), según la *Causa General*... Y mucho después, en la tardía fecha de 1947-1949 (el trienio del terror), documento 121 aplicaciones de la ley de fugas en Córdoba y un millar en toda España.

En la zona republicana la mayoría de los crímenes se cometieron en el verano y otoño de 1936. Esta violencia de retaguardia queda casi controlada en 1937 y fue muy esporádica en 1938. Desde el verano de ese año, la República ya no aprobó ninguna pena de muerte. El otro bando, en ese mismo verano de 1938, siguió fusilando a malsava: 191 en Don Benito, 59 en Villanueva de La Serena, etc., cifras que luego se doblaron en la posguerra.

La diferencia es clara: la represión franquista duró unos 15 años, entre guerra y posguerra, mientras que la republicana se circunscribe al primer año de la guerra. Tal diferencia temporal ahorra todo comentario.

Otra diferencia es la represión como estrategia. Los franquistas utilizaban el fusilamiento masivo, la razzia y el escarmiento al estilo rifeño, en el momento de ocupar los pueblos, con el objeto de impedir cualquier reacción, sojuzgando a la gente por el terror. No otra cosa era la teoría nazi de la guerra total o las prácticas de la guerra colonial. Existen matanzas arbitrarias documentadas en los estudios provinciales hechos en Sevilla, Huelva, Granada, Córdoba, La Rioja y en Soria, entre otros, sin olvidar los varios miles masacrados en Badajoz.

En Córdoba, aparte de 4.000 fusilados en la capital, llenan de estupor las matanzas, a manera de escarmiento, de 1936: 700 campesinos en Baena, un millar en Puente Genil, 300 personas en Palma del Río, 400 en Fuenteovejuna...

En cuanto a los bombardeos, aunque se dieron en ambos bandos, jamás la aviación republicana ametralló al personal civil que huía de la guerra, como hizo la franquista en la evacuación de Málaga, en 1937, o en pueblos de Extremadura, en el verano de 1938 (en el cierre de la bolsa de La Serena): los Registros Civiles de Don Benito y Villanueva, con su parquedad habitual, inscriben al menos 143 víctimas por esta causa; y volvió a ocurrir en la evacuación de Tarragona, ya 1939.

En definitiva, la represión republicana, incontrolada y episódica, reducida en el espacio y en el tiempo, presenta importantes diferencias con la franquista, programada, institucional, implacable y totalizadora, dilatada en el espacio y en el tiempo.

Pero conviene, además, deshacer la manipulación de que la represión franquista fue la respuesta al terror revolucionario, lo cual dejaría sin explicar los 2.500 fusilamientos de Canarias, los de Ceuta, Melilla, los miles de Galicia, de Salamanca, Valladolid, Zamora, Segovia, La Rioja, Navarra, etc., donde los republicanos no movieron ni un dedo, al igual que en otras muchas localidades de toda España. Otra falacia es asegurar que las ejecuciones de posguerra se debieron a "hechos de sangre" ("delitos concretos", escribe el cura Martín Rubio), cuando los fusilados por este concepto no suponen ni el 10 %, siendo el grueso de la represión exclusivas represalias políticas.

"Hemos matado, pero menos"

La nueva historiografía de la guerra debe llegar también al esclarecimiento de las cifras de la represión. Es ahí donde se halla la raíz del tabú y de las suspicacias. Ésa es la página negra que se quiere ocultar y que se ha estado manipulando.

En todos los países, los genocidios han sido siempre negados y ocultados por los represores: desde los ejemplos recientes de Bosnia, Argentina, Chile, Centroamérica, a los más pretéritos de la Alemania nazi, el Japón o la URSS staliniana. Respecto a las cifras de la represión republicana, no hay problema: el franquismo computó minuciosamente sus víctimas –"los caídos"–, los colocó en lápidas y les hizo objeto de un gran sumario nacional, la célebre *Causa General*. Este cómputo, si bien necesita una revisión científica para evitar duplicidades, se puede aceptar como indicador fiable.

El problema histórico son las cifras de la represión franquista. El Régimen ocultó mientras pudo el genocidio cometido. Fue el "Nosotros no hemos matado; han sido ellos"; Franco, en 1938, llegó a cifrar en 470.000 los "caídos por la horda marxista".

A partir de los años sesenta, y estimulados por la labor de los investigadores extranjeros (Jackson, Thomas, Brenan, etc.), los historiadores franquistas se atreven a un parcial reconocimiento de la propia represión, pasándose a la segunda fase: "Hemos matado, pero menos que ellos". Ricardo de La Cierva comenzó con una cifra ridícula: 8.000 fusilados en la posguerra (19). Luego, Ramón Salas llegó a reconocer 23.000 fusilamientos en la posguerra, cifra todavía muy corta (20).

Los errores de Salas Larrazábal

Se llega a la tercera fase: "todos fueron iguales" y a lo que contribuyó decisivamente el libro de Ramón Salas Larrazábal: *Pérdidas de la guerra*. Su tesis ya era conocida: los franquistas mataron (57.808), pero los republicanos mataron más (72.337). El problema más grave surgió cuando tales cifras fueron asumidas por Hugh Thomas en su edición de 1979 de *La guerra civil española* y, recientemente, por Stanley G. Payne, con lo cual adquieren una dimensión internacional negativa para el conocimiento de la verdad. Todos los últimos estudios con investigación paciente y rigurosa, pueblo por pueblo, desmontan las cifras dadas por Salas.

¿Cuáles son las fuentes de Salas Larrazábal? En teoría, los Registros Civiles. Primer error (porque los Registros inscribieron menos de la mitad de las matanzas cometidas). Pero, además, pretende basarse en los Registros, no directamente, sino indirectamente, a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) de los años cuarenta. Segundo error. Él mismo reconoce que se ha limitado a diseñar un añálisis demográfico, con proyecciones –suposiciones– estadísticas. Tercer error.

El problema del INE, con relación a las muertes violentas de la década de los cuarenta, es que mu-

Las primeras milicias fueron presa fácil para las tropas de África. Muchos milicianos fueron ejecutados inmediatamente después de la lucha, como este grupo capturado por los legionarios, conducido ante un oficial y fusilado minutos después.

chas de estas inscripciones son diferidas y pertenecen al período de guerra y esto el INE no lo distingue. En consecuencia, resulta imposible calcular las ejecuciones de posguerra si no se vuelve a la fuente inicial: los Registros Civiles (fiables para la posguerra, pero no para la guerra). El INE plantea un segundo problema: ni siquiera refleja bien las inscripciones de los Registros. Por ejemplo: Salas cifra en 96 las ejecuciones de posguerra de Gerona, cuando en el Registro Civil constan 519; en Alicante, 334, pero en el Registro figuran 700; en Jaén, 606, cuando sólo en el Registro de la capital constan 1.280. Así, el INE de esta década no es fiable ni para lo que consta en los Registros, cuanto más para lo que no se inscribió nunca.

Confusión sobre las muertes violentas

En tercer lugar, usando los datos del INE, Salas plantea otro elemento de confusión. Entre las casillas estadísticas de muertes violentas, que van de la 173 a la 198, sólo valora esta última –"ejecución judicial" (22.641)– para deducir los fusilamientos de posguerra. Pero ejecuciones judiciales hubo en ambas zonas durante la guerra: ¿en qué bando y en qué tiempo colocamos estas ejecuciones? Las casillas 173 y 175 –"homicidios" (30.079)– las achaca, sin ningún criterio, a la represión republicana, pero ahí puede haber víctimas de ambas zonas. La casilla 184 –"traumatismo por arma de fuego" (4.006)– la descarta con el argumento de que se trata de accidentes en el servicio de armas, cuando en nuestra investigación en los Registros estamos hartos de comprobar fusilamientos que constan así: "traumatismo por arma de fuego" o por "shok traumático", o "por hemorragia interna y externa", o "por hemorragias múltiples"...

Tampoco se comprende que Salas no incluya la casilla 186 –"traumatismos diversos" (16.487)–, que puede incluir ejecuciones. Descarta la casilla 195 –"muerte violenta de causa desconocida"(2.836)–, que puede contener víctimas de la represión. La casilla 197 –"ejecución en la población civil" (14.721)– es la única que atribuye a las matanzas de los sublevados durante la guerra.

En definitiva, lo único seguro es que en la década de los cuarenta aparecen en el INE 163.983 muertes violentas achacables a la represión, pero no sabemos cuáles pertenecen a cada bando ni cuáles se sitúan en la guerra o en la posguerra. Si el INE reproduce mal las inscripciones de los Registros y si estos incluyen la mitad o menos de las matanzas, puede concluirse que ni los Registros Civiles ni mucho menos el INE aportarán nada fiable sobre las cifras de la represión franquista.

No debe sorprender la tendencia a la ocultación en los Registros Civiles. Ya se ha dicho que, a lo largo de la Historia, los reprimidos se convierten a menudo en desaparecidos. En el caso de la Guerra Civil, un gran factor inhibitorio para la inscripción de las víctimas fue el clima de terror disuasor para los familiares que hubieran de solicitar el registro de un rojo. Los que no dejaron familiares, viudas o hijos, o posibilidad de herencia, quedaron en el anonimato; téngase en cuenta que un tercio de las víctimas, según los estudios actuales, eran jornaleros jóvenes, solteros y sin descendencia. Otro factor que entorpeció las inscripciones fue la dispersión, el exilio, los extrañamientos y el movimiento migratorio causado por la guerra. Miles y miles de personas jamás volvieron a sus lugares de origen.

En fin, el dato incuestionable es que los Registros Civiles adolecen de lagunas gravísimas sobre

Población civil víctima de los bombardeos sobre Madrid, Barcelona y Lérida. Todos bombardearon ciudades, pero la aviación franquista se cebó en objetivos civiles sin importancia estratégica alguna, como Guernica; o ametralló a civiles que huían por las carreteras, como en Málaga, Badajoz y Barcelona (AGACE, Alcalá).

Represión franquista en Córdoba

Cifra ofrecida por Salas:	
(guerra y postguerra)	**3.864**
Cifras de mi estudio:	
Fusilamientos durante la guerra	7.679
Fusilamientos en la postguerra	1.594
Víctimas entre los miembros del maquis	185
Enlaces del maquis eliminados	121
TOTAL	**9.579**

(No se incluyen los 756 muertos por hambre y privaciones en la cárcel de Córdoba, 1939-1950) (22)

las víctimas. Empecemos por las conclusiones de mi estudio sobre Córdoba. En el Registro de Monturque hallamos la inscripción, diferida por supuesto, de Jerónimo Ortiz Urbano, de 25 años, y con esta nota: "su cadáver fue sepultado con el de otras víctimas en fosa común abierta en campo libre y lugar indeterminado, el 30 de agosto de 1936". De las demás víctimas no existe ni rastro en ese Registro totalmente consultado (21).

En el Registro de Córdoba capital, revisado hasta 1950, aparecen no más de 775 fusilados en 1936 en la capital. Sin embargo, en el Libro del Cementerio y en unos cuadernos conservados en su capellanía consta el triple: 2.088 fusilados, que son más porque se ha perdido un tercer cuaderno y, de los conservados, a uno le faltan hojas. La magnitud de la matanza se comprueba en las listas de cadáveres desconocidos que aparecen en el Libro del Cementerio. El afán de ocultación filofranquista ha sembrado la duda, apuntando que esos desconocidos pueden deberse a los bombardeos que sufrió Córdoba, cuando estos aparecen perfectamente diferenciados.

Lo cierto es que muchas víctimas no han sido inscritas, como lo prueba que entre 1979-81, con motivo de la Ley de Pensiones de guerra, se practicaron numerosas inscripciones –y no el 10 %, como aventura Salas, sino que, en bastantes localidades, se supera el 20 %– en los casos en que dejaran deudos que pudieran reclamar la pensión.

Consultado el Registro de La Rambla, sólo aparecen 18 fusilados por los franquistas durante la guerra; pero en el Libro de la Prisión local constan con nombres y apellidos 57 víctimas sacados de ella en 1936 para su ejecución. Una relación confeccionada por el Ayuntamiento de Santaella entre los familiares de las víctimas suma 36 fusilados; en el Registro sólo aparecen 18. Una encuesta realizada entre la población de Nueva Cateya arroja 70 víctimas; en el Registro sólo aparecen 17.

Tropas marroquíes efectuaron una razzia en Villafranca de Córdoba, el 26 de julio de 1936; las víctimas fueron 50, según la memoria unánime de la población; los documentos de un sublevado, el General Cuesta, reconocen 28 muertos; pues bien, en el Registro sólo aparecen 4. Fernán Núñez fue asaltada por tropas legionarias el 25 de julio de 1936; según la opinión pública fusilaron a 80 personas (se conserva una fotografía de una gran hilera de campesinos momentos antes de morir); fuentes franquistas admiten 60 ejecuciones, pero en el Registro Civil sólo 42 están anotadas.

Estas conclusiones mías sobre las deficiencias de los Registros en Córdoba están corroboradas por otros investigadores en las demás provincias. El abismo que separa las cifras de Salas Larrazábal de la realidad ha quedado también evidente en el balance final de Córdoba: él cifra en 3.864 los fusilados por el franquismo, nuestra investigación ha revelado más del doble: 1) fusilamientos durante la guerra: 7.679; 2) fusilamientos en la posguerra: 1.594; 3) víctimas causadas al maquis o la guerrilla: 185; 4) campesinos liquidados en la represión de la guerrilla: 121. Total: 9.579. Y habría que sumar los 756 presos exterminados por hambre en la cárcel de Córdoba en los años cuarenta (22).

En cuanto a la represión republicana, el cómputo de Salas, por el contrario, aparece inflado: 2.642 víctimas. Mi investigación, añadiendo las 78 bajas sufridas por Guardia Civil y Falange en la represión del maquis, suma 2.384 víctimas. De éstas, quizás habría que restar 324, fusilados fuera de la provincia y cuya inscripción podría estar duplicada; así ocurre con los 144 derechistas de Pozoblanco, fusilados en Valencia: Vicent Gabarda los ha comprobado inscritos en Valencia y yo en Córdoba. La misma duplicidad hay entre otros cordo-

Aunque los dos bandos bombardearon a la población civil, jamás se dio el caso de que la aviación republicana atacara a civiles en desbandada por las carreteras, como hizo la franquista

La siembra del odio

Pocas, pero alguna voz hubo que salió al paso de tanta siembra de odio. Manuel Hedilla, jefe de Falange, en un discurso pronunciado la Navidad de 1936, dijo: "Hay personas en nuestra retaguardia que no encuentran trabajo mejor que hacer por la patria si no es el sembrar odio contra Cataluña y las provincias vascongadas y, cada vez que revolviendo sucios fondos y viejas cuentas han logrado su propósito, quedan satisfechos como si hubieran logrado una gran acción. La doctrina de Falange es de amor y no de odio, de unión y no de desunión. En Cataluña, como en todas partes, hay españoles buenos y malos..."

Los jerifaltes de la nueva Falange al servicio de Franco no pensaban lo mismo. El jefe de propaganda de Falange, en 1938, José Antonio Giménez Arnau, afirmó en un discurso en Zaragoza: "Dejadlos que ladren, y nosotros sigamos adelante por el camino de la unidad, de la unidad fecunda que, tras darnos los hombres unidos, nos da unidas las tierras de la periferia traidoras un día de los destinos de España... Pero una advertencia: Ya se acabó esta conducta, se acabó la traición, porque nosotros preferiríamos ver estas tierras pulverizadas antes de verlas otra vez en contra de los sagrados destinos de España".

beses fusilados en Jaén. Suponemos que ocurrirá lo mismo respecto a los derechistas de Adamuz (Córdoba), asesinados en el "tren de la muerte" en Vallecas (Madrid). Así pues, la cifra de víctimas de derechas computable en Córdoba debe ser 2.060.

Avanzado el *puzzle* de los estudios provinciales de la represión de ambos bandos, se puede anticipar que la represión franquista todavía no está cuantificada y el único cómputo que se ha hecho, el de Salas Larrazábal, es erróneo. Su cifra de fusilados por el franquismo (57.808), en guerra y posguerra, ya ha sido desautorizada por todos los estudios efectuados en una veintena de provincias.

En La Rioja, Antonio Hernández ha relacionado 2.000 fusilados, pueblo por pueblo y a partir de diversas fuentes, en contra de los 912 señalados por Salas Larrazábal, lo cual supone un error de éste de un 119 % (23). En Soria, Gregorio Herrero y Antonio Hernández han relacionado con nombres y apellidos 281 víctimas de la represión franquista, en contra de las 82 de Salas (24).

En Sevilla, Francisco Espinosa contabiliza 3.028 fusilados sólo en la capital y desde julio de1936 a enero de 1937; el autor advierte que sólo se trata de un punto de partida (25). Mientras, Salas Larrazábal cifra toda la represión en 2.417 víctimas en la capital y provincia. Los estudios de Juan Ortiz Villalba (26) corroboran las cifras parciales de Espinosa y la estimación de que la represión franquista en Sevilla no puede cuantificarse por debajo de las 8.000 víctimas (27), cifra que coincide con la de N. Salas (28). Según J. Ortiz, la ocultación en los Registros de Sevilla es superior al resto de España.

Espinosa ha contabilizado en Huelva 4.046 víctimas (el triple que Salas Larrazábal: 1.597). Espinosa reconoce que aún queda mucho por investigar (29): con motivo de este artículo me declara que ha hallado 77 víctimas más. La cifra de Salas se queda incluso por debajo del Registro Civil, que computa 3.040, casi todos inscritos fuera de plazo. Y prueba de la nula fiabilidad de los Registros en esta cuestión durante el franquismo es que unas 500 víctimas se anotaron a partir de 1979, con motivo de la Ley de Pensiones de guerra. Por tanto, la cifra mínima de Huelva se sitúa en 4.123, sin contar 566 desconocidos que constan en el Libro del Cementerio de la capital, que deberían añadirse. Se comprueba que, conforme avanza la investigación, las cifras se corrigen al alza: di el dato de 103 fusilados en Lucena y Martín Rubio lo descalificó "porque era de oído"(30). Arcángel Bedmar acaba de corregirlo al alza: 121 ejecutados (31) con nombre, apellido o apodo.

En Málaga, Antonio Nadal ha llegado a una cifra de 2.537 ejecutados, sólo en la capital y desde el 16 de febrero de 1937 hasta 1940. Falta por conocer la matanza a la entrada de los sublevados, lo ocurrido en los pueblos desde esa fecha y la masacre de la población en su huida por la carretera hacia Almería (un mínimo de 3.000 víctimas) y la represión a partir de 1940. Teniendo todo ello en cuenta, Nadal estima un mínimo de 7.000 víctimas (32). Ramón Salas sólo contabiliza 3.864.

Las cifras de Salas quedan duplicadas, como mínimo, en los estudios de Miguel Ors en Alicante (33), García Piñeiro, Javier R. Muñoz y la Asociación de Viudas en Asturias (34), Julián Casanova y otros en Aragón (35), Cobo Romero en Jaén (36), el Colectivo AFAN (37) y el grupo Altaffaylla Kultur Taldea (38) en Navarra, el estudio de Gabarda Cebellán en la Comunidad Valenciana (39), el de Manuel Ortiz Heras en Albacete (40) o el de José Manuel Sabín en Toledo (41). Hay menos diferencia –salvo en Gerona– en el estudio de Solé i Sabaté en Cataluña (42) y en Rafael Quirosa en Almería (43).

En Granada, frente a las 2.314 víctimas apuntadas por Salas, Rafael Gil Bracero ha logrado documentar más del doble: 5.048 fusilados; pero investigaciones posteriores llegan a un estimación final de 12.354 fusilados (44). También contribuyen al conocimiento de la represión los rigurosos análisis de Alberto Reig Tapia (45).

Arriba, **Manuel Hedilla, jefe de Falange, una de las pocas voces que se levantó contra la represión y contra la siembra de odio en la España sublevada.**

Las cifras de la represión*

	Represión franquista			Represión republicana	
Provincia	Autor	Cifras actuales	Cifras de Ramón Salas	Cifras de R. Salas	Otros autores
Almería	**Rafael Quirosa**	**373**	**386**	**985**	**Quirosa: 471**
Córdoba	**F. Moreno Gómez**	**9.579**	**3.864**	**2.642**	**Moreno G. 2.060**
Granada	**Rafael Gil Bracero**	**5.048** (estimados): 12.354	**2.314**	**961**	
Huelva	**F. Espinosa**	**4.123** (+566)	**1.597**	**437**	**Espinosa: 145**
Jaén*. Capital	**Cobo Romero**	**1.280**	**606**	**3.509**	
Andújar	**J. M. Marina Gil**	**112**			
Málaga	**Antonio Nadal**	**7.000**	**3.864**	**2.761**	**Nadal: 2.607**
Sólo capital de 17-2-37 a 1940		2.537			
Sevilla	**F. Espinosa/N. Salas - J. Ortiz Villalba**	**8.000**	**2.417**	**387**	**N. Salas: 480**
Sólo capital hasta enero 1937		3.028			
Zaragoza	**Casanova/Cifuentes - Salomón/Cenarro - Cifuentes/Luis Germán**	**6.029** (+517)	**3.527**	**657**	
Huesca	**Casanova/Cifuentes - Salomón/Cenarro - Cifuentes**	**1.519**	**633**	**987**	
Teruel	**Casanova/Cifuentes - Salomón/Cenarro - Cifuentes**	**1.340**	**560**	**1.728**	**Causa Gral.: 1.536**
Asturias	**Asociación de Viudas - Javier R. Muñoz - R. García Piñeiro/E. Ortega**	**5.952**	**2.037**	**1.766**	
Tenerife	**M. A. Cabrera Acosta - R. García Luis - Ramiro Rivas García**	**1.600**	**187**	**0**	
Las Palmas	**José Luis Morales - Miguel Torres - Obispo Pildain y Zapiain**	**1.000**	**213**	**0**	
Girona	**Josep Maria Solé i Sabaté - Joan Villarroya**	**519**	**96**	**1.046**	**Solé/Villarroya: 8.352**
Lleida	**Solé/Villarroya**	**450** (+300)	**532**	**1.152**	
Barcelona	**Solé/Villarroya**	**1.716**	**2.542**	**10.226**	
Tarragona	**Solé/Villarroya**	**703**	**776**	**2.062**	
Albacete*	**M. Ortiz Heras**	**1.600**	**742**	**1.325**	**Ortiz Heras: 920**
Sólo cabeceras Partido Judicial **Ciudad Real***. Sólo capital, Manzanares, Puertollano y Tomelloso	**F. Alia Miranda - Bermúdez/Navarro. Agrup. Socialista**	**1.614**	**2.263**	**2.246**	**A. Miranda: 2.186**
Toledo	**José Manuel Sabín**	**3.755**	**1.730**	**2.775**	
Cáceres	**J. Chaves Palacios**	**1.680**	**818**	**49**	**Chaves: 130**
Badajoz*. Sólo Almendralejo y 4 pueblos de La Serena	**Jacinta Gallardo - M. Rubio/S. Gómez**	**1.299**	**2.964**	**1.466**	**Causa Gral.: 1.416**
Madrid*. Sólo Cementerio del Este, 1939-1944	**Mirta Núñez - Antonio Rojas**	**2.663**	**2.488**	**16.449**	**Casas Vega: 8.815**
Navarra	**Altaffaylla Kultur Taldea**	**2.789**	**1.190**	**0**	
Castellón	**Vicent Gabarda**	**1.052**	**879**	**2.010**	**Gabarda: 1.031**
Valencia	**Vicent Gabarda**	**3.128**	**2.760**	**5.347**	**Gabarda: 2.844**
Alicante	**M. Ors Montenegro - Vicent Gabarda**	**742**	**334**	**1.571**	**Gabarda: 840**
La Rioja	**Antonio Hernández**	**2.000**	**912**	**0**	
Soria	**Antonio Hernández**	**281**	**82**	**0**	
Totales		**78.946** (+1.383)	**43.313**	**64.544**	

Las provincias con * ofrecen datos incompletos. Aunque el estudio por provincias está aún a medio hacer, lo ya investigado arroja un número de muertos superior al calculado por Salas para todo el país.

Tras conocerse toda la verdad, en el cementerio de Villanueva de Córdoba "conviven" los monumentos a las víctimas de ambos bandos.

130.000 fusilamientos.

El cuadro adjunto es esclarecedor. En las 5 provincias aún con estudios parciales (van con asterisco en el cuadro) ya suman 8.568 víctimas, una cifra que iguala casi a lo que Salas Larrazábal ofrece para esas provincias completas: 9.063.

De las otras 24 provincias que aparecen en el cuadro con datos más o menos completos (aunque Sevilla, Málaga, Tenerife, Las Palmas, todavía se hallan en fase de estimación global), ascienden a 71.756 fusilados por el franquismo, mientras que los cálculos estadísticos de Salas no llegan ni a la mitad (34.250) en esas mismas 24 provincias (un porcentaje de error del 109'5 %). Si se suman los datos parciales de las 5 provincias citadas (8.568 víctimas) puede decirse que están ya identificados

80.324 fusilados por la dictadura, cuando aún falta por estudiar casi la mitad de España. Con lo investigado ya se supera ampliamente la cifra que Salas Larrazábal calculó para la totalidad: 57.808 ejecuciones. Téngase en cuenta, además, que en casi en todas las provincias estudiadas faltan los datos relativos a la represión de los huídos, del maquis, así como el personal civil liquidado en el trienio del terror (1947-1949). La mayoría de los estudios se detienen en 1945.

El cuadro adjunto revela otra sorprendente valoración. En 15 provincias aparecen datos revisados de la represión republicana: 33.833 víctimas, lo cual queda muy por debajo de las cifras de Salas Larrazábal: 53.889. Esto supone un exceso de 20.056 en 15 provincias y pone en entredicho su cómputo total de 72.337 víctimas de la República. Tal desviación permite intuir que tal represión debe situarse en unas 50.000 víctimas.

Por el contrario, según el resultado de la mitad de las provincias estudiadas, la represión franquista es más del doble que la republicana: en torno a los 130.000 fusilados: unos 90.000 durante la guerra y 40.000 en la posguerra. Está por cuantificar la represión de la guerrilla y la represión del personal civil por su apoyo real o supuesto a "los del monte".

Otras represiones

Pero la represión ni termina ni se agota ahí. Hubo una doctrina de represión total: física, económica, laboral, social, ideológica y a las que hay que añadir las depuraciones, el acoso de la Iglesia y la marginación de los vencidos. No menor represión fueron los encarcelamientos: hasta 750.000 en 1939 –280.000 aún en 1940– en locales improvisados y en tales condiciones de miseria y de hambre que la mortandad no halla parangón en la Historia de España. Sólo en unas quince cárceles se produjeron en la década de los cuarenta 4.296 fallecimientos por hambre y privaciones. También es represión forzar a casi 500.000 españoles a abandonar el país, deshaciendo sus vidas y hogares, para acabar concentrados en Francia, el norte de África o en los campos de exterminio nazis: en el de Mauthausen perecieron 7.000 (46). Otros muchos miles se desperdigaron por el mundo, en una impresionante diáspora sin precedentes. Y el drama de "los Niños de la guerra": más de 37.000, que hubieron de abandonar su hogar y su patria, muchos de ellos para siempre...

Fue represión también la práctica de la tortura en las cárceles, comisarías, comandancias y cuartelillos del SIM o de Falange. Se incoaron los sumarios por medio de palizas, con casos de muerte... Los porcentajes de suicidios se dispararon en la posguerra en más del 30% sobre lo habitual.

Fue represión someter a miles y miles de españoles a una justicia militar sin garantía alguna, que condenaba por rebelión a los que no se había rebelado contra nadie. Consejos de guerra de media hora para mandar al paredón a grupos de veinte o treinta personas.

Fue también represión el ceremonial de la muerte, sometiendo a los condenados a una tensa espera de meses y años... Fue un vendaval de arbitrariedad, donde gentes con actuaciones comprometidas se salvaban y pobres campesinos indefensos pasaban a rellenar las fosas comunes.

Fue represión la condena generalizada a trabajos forzados en aquella hipocresía que se llamó Redención de Penas por el Trabajo: explotación de mano de obra gratis o barata por el Estado y por empresas particulares, convirtiendo el trabajo ajeno en puro botín de guerra. Y también fue represión el expolio y la rapiña de los escasos bienes de los vencidos, cuyas casas y enseres fueron saqueados por los vencedores, de manera arbitraria, o bien de manera judical, bajo la fórmula represiva de la ley de Responsabilidades Políticas, por la que 300.000 españoles se vieron multados, y otros con pérdida total o parcial de sus bienes.

Y fue represión también la amplia práctica del extrañamiento, bien en virtud de la ley de Responsabilidades Políticas, bien por decisión de las Juntas de Libertad Vigilada, lo que motivó que miles de personas sin recursos fueran apartadas a más de 250 km de su lugar de residencia, debiendo arrastrar así una vida miserable. Fue represión igualmente la marginación laboral, al declararse los puestos de trabajo restringidos, no sólo para el empleo público –concursos y oposiciones–, sino también en las empresas privadas, para los excombatientes, mutilados, huérfanos, ex-cautivos o servidores del bando nacional. Por si esto era poco, se acometió la depuración general de toda la Administración (estatal, provincial o local), siendo los peor parados los profesionales de la Enseñanza, además de los de otros gremios, como periodistas, médicos, etc.

Por último, citemos aquel último gran coletazo de la represión –el terror de 1947-49–, por el que no sólo se pretendía aniquilar cualquier atisbo de actividad política clandestina, sino destruir de una vez por todas a aquellos grupos de huidos o guerrilleros que buscaron refugio en el monte. Fue el rebrote de los paseos, las torturas, la aplicación de la ley de fugas, el encarcelamiento de familias enteras de campesinos y la aparición de cadáveres en las orillas de los caminos. En Córdoba, 121 campesinos fueron paseados por supuestos contactos con la guerrillas o por ser familiares. A mediados de 1948, habían caído así 588 en toda España, y pronto sobrepasaron el millar. Más de 20.000 campesinos fueron encarcelados. Se llegaba a 1950, quince años después del golpe de Estado, y no habían cesado ni la cárcel ni la tortura ni el terror ni la muerte.

El turismo penitenciario de Franco

En marzo de 1989, el periodista Eduardo de Guzmán refería a propósito de la muerte de Miguel Hernández: "A Miguel lo que acabó con su vida fue que le conmutaran tan pronto la pena de muerte porque fue víctima del hambre como consecuencia del "turismo penitenciario". Yo estuve condenado a muerte año y medio y llegué a engordar 10 kilos porque los condenados a muerte se beneficiaban de una parte del rancho que les daban los no condenados..."

El 1 de abril de 1939, la mayor parte de los republicanos que fueron abandonados a su triste suerte en el puerto de Alicante quedaría cautiva en el denominado Campo de los Almendros. Durante los días que permanecieron allí no tuvieron otra comida que las hojas de los árboles. Del Campo de los Almendros se les trasladó al campo de concentración de Albatera. Juan Martínez Leal y Miguel Ors Montenegro escriben: "Coinciden todos los testimonios en señalar que hasta por lo menos el tercer día no se les dio absolutamente nada de comer ni de beber, prolongando un insoportable ayuno que ya había empezado para muchos en el puerto de Alicante y en el Campo de los Almendros. Hambre sobre hambre –dice uno de los testimonios–. A partir del tercer día y durante muchos días, recibieron únicamente por todo alimento una lata de sardinas de unos 150 gramos o un bote de lentejas para tres y un "pan de munición" de 200 gramos para cinco, y había muchos días que nada".

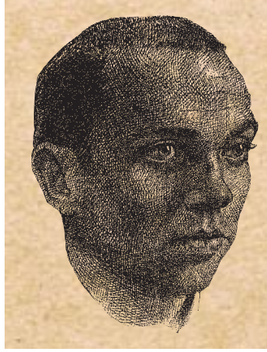

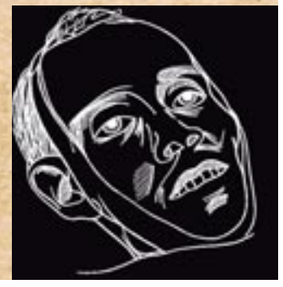

Miguel Hernández, una de las víctimas de la represión del sistema carcelario franquista. Entre estos dos apuntes del natural existe un lapso de doce traslados carcelarios en el curso de poco más de dos años.

Cadáver de un sargento de ingenieros ante el Cuartel de la Montaña, Madrid, el 20 de julio de 1936. Estaba con los sublevados y murió cuando trataba de pasarse al bando contrario (foto de Albero y Segovia, AGACE, Alcalá).

NOTAS

(1) Laín Entralgo, Pedro, "Sobre el diálogo", *El País*, 17 mayo 1984, p. 12.
(2) Seco Serrano, Carlos, "España, historia inmediata", *El País*, 18 abril 1984, p. 10.
(3) Servicio Histórico Militar, Partes oficiales de guerra, 1936-1939, I, Ejérc. Nac., Ed. San Martín, Madrid, 1977, p. 1.
(4) La Unión, Sevilla, 23 julio 1936, cit. por Gibson, Ian, *Queipo de Llano, verano de 1936*, Barcelona, Grijalbo, 1986, p. 64.
(5) *Ibidem*.
(6) *ABC*, Sevilla, 25 julio 1936.
(7) *El Correo de Andalucía*, Sevilla, 25 julio 1936, cit. por Gibson, en *op. cit.*, p. 178.
(8) Reig Tapia, Alberto, *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1984, p. 146.
(9) Servicio Histórico Militar, Madrid, Instrucciones del general Mola, A.G.L., C.G.G., L. 4, C. 8, F. 59, cit. por Reig Tapia, *op. cit.*, p. 146.
(10) Iturralde, Juan de, *El catolicismo y la cruzada de Franco*, Vienne (Francia), 1960, II, p. 88.
(11) *El Socialista*, Madrid, 9 agosto 1936.
(12) Cabanellas, Guillermo, *La guerra de los mil días*, Buenos Aires, 1975, II, p. 807.
(13) *Frente Rojo*, Barcelona, 1 octubre 1938.
(14) Así lo explica, por ejemplo, Alberto Reig en su *op. cit.*, p. 9.
(15) Moreno Gómez, Francisco, *Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1950)*, Córdoba, Francisco Baena, 1977, p. 18.
(16) Viñas Martín, Angel, Conferencia en la Biblioteca Nacional, Madrid, 27 noviembre 1985.
(17) Reig Tapia, A., *op. cit.*, pp. 8-9.
(18) Gallardo Moreno, Jacinta, *La guerra civil en La Serena*, Diputación Provincial, Badajoz, 1994.
(19) Cierva, Ricardo de la, *Historia básica de la España actual (1800-1974)*, Barcelona, Planeta, 1974, p. 445.
(20) Salas Larrazábal, Ramón, Pérdidas de la guerra, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 428-429.
(21) Sigo aquí datos y conclusiones de mis libros La guerra civil en Córdoba (1936-1939), Madrid, Alpuerto, 1985, y Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1950), Córdoba, Fco. Baena, 1987.
(22) Moreno Gómez, Fco., Córdoba en la posguerra... op. cit., p. 533.
(23) Hernández García, Antonio, *La represión en la Rioja durante la guerra civil,* Logroño, 1984, I, p. 17.
(24) Herrero Balsa, Gregorio, y Hernández García, Antonio, *La represión en Soria durante la guerra civil*, Soria, 1982, II, p. 273.
(25) Braojos Garrido, A.; Alvarez Rey, L., y Espinosa Maestre, F., *Sevilla 36: Sublevación fascista y represión*, Sevilla, Muñoz y Montraveta Editores, 1990, p. 257.
(26) Ortiz Villalba, Juan, *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Vistalegre, Córdoba, 1998.
(27) Declaraciones de Juan Ortiz Villalba con motivo de la redacción de este trabajo.
(28) Salas, Nicolás, *Sevilla fue la clave: república, alzamiento, guerra civil (1931-1939),* Sevilla, 1992.
(29) Espinosa Maestre, F., *La guerra civil en Huelva*, Diputación Provincial, Huelva, 1996, p. 386.
(30) Martín Rubio, A.D., *Paz, piedad, perdón ... y verdad*, Fénix, Madrid, 1997.
(31) Bedmar González, Arcángel, *Lucena: de la Segunda República a la Guerra Civil*, Vistalegre, Córdoba, 1998.
(32) Nadal, Antonio, *Guerra Civil en Málaga*, Arguval, Málaga, 1984, pp. 190-191.
(33) Ors Montenegro, Miguel, "La represión de guerra y posguerra en la provincia de Alicante". *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 6 (1987-1988), y *La represión y la posguerra en Alicante (1936-1945)*, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Alicante, 1995.
(34) García Piñeiro, Ramón, *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Fundación Primero de Mayo, Madrid, 1990; Asociación de Viudas de los Defensores de la República y del Frente Popular de Asturias, *Fosa común del cementerio de Oviedo*, Oviedo, 1988; Muñoz, Javier R., "La represión franquista: paseos y ejecuciones", *Historia de Asturias, IX: Represión, guerrilla y exilio (1937-1952*), Silverio Cañada, Gijón, 1978.
(35) Casanova, Julián, y otros, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Siglo XXI, Madrid, 1992; Cenarro Lagunas, Angela, *El fin de la esperanza: fascismo y guerra civil en la provincia de Teruel (1936-1939)*, Diputación Provincial, Teruel, 1996; Cifuentes Chueca, Julia y Maluenda Pons, Pilar, *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1995.
(36) Cobo Romero, Francisco, *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950),* Diputación Provincial, Jaén, 1993.
(37) AFAN, Colectivo, ¡*No General! Fueron más de tres mil los asesinados*, Mintzoa, Pamplona, 1984.
(38) Altaffaylla Kultur Taldea (Mª José Ruiz Vilas, José M. Esparza Zabalegui y Juan Carlos Berrio Zaratiegui), *Navarra 1936. De la esperanza al terror,* 2 vols., Tafalla, 1986.
(39) Gabarda Cebellán, Vicente, *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Ed. Alfons El Magnànim, Valencia, 1993.
(40) Ortiz Heras, Manuel, *Violencia política en la II República y el primer franquismo*, Albacete, 1036-1950, Siglo XXI, Madrid, 1996.
(41) Sabín, José Manuel, *Prisión y muerte en la España de postguerra*, Anaya-Mario Muchnik, Madrid, 1996.
(42) Solé i Sabaté, Josep. M., La repressió franquista a Catalunya (1938-1953), Edicions 62, Barcelona, 1985.
(43) Quirosa Cheyrouze y Muñoz, Rafael, Política y guerra civil en Almería, Cajal, Almería, 1986.
(44) Gil Bracero, Rafael, *Granada 1936: Jaque a la República*, Fund. Caja General de Ahorros, Granada, 1998, y declaraciones del autor para la redacción de este trabajo.
(45) Reig Tapia, Alberto, *Franco "Caudillo": Mito y realidad,* Tecnos, Madrid, 1996, pp. 207-208, y en "La 'cultura' política de la sangre", *Temas para el debate,* nº 12, Madrid, noviembre 1995, p. 40. "Memoria viva y memoria olvidada de la guerra civil", *Sistema*, Madrid, nº 136, enero de 1997, p. 29.
(46) Constante, Mariano y Razola, Manuel, *Triángulo azul (los republicanos españoles en Mauthausen)*, Península, Barcelona, 1979.

La vergüenza de la República

Las cifras de la represión republicana se sitúan entre las 55.000 y las 60.000 personas, asesinadas en su mayor parte durante el primer semestre de la guerra. Religiosos y militares fueron objetivos prioritarios de los verdugos

Joan Villarroya
Profesor de Historia Contemporánea
Universidad de Barcelona

UNA DE LAS CONSECUENCIAS DEL fracaso de la sublevación, rápidamente llamada fascista, fue el hundimiento de las instituciones del Estado. Su poder quedó diluido en el conjunto de las organizaciones políticas y sindicales de la clase obrera que se dispusieron a luchar contra los sublevados. Tanto la Guardia Civil como los Guardias de Asalto quedaron disueltos en el proceso revolucionario que se inició en todas partes, con la sustitución de los ayuntamientos y la constitución de comités revolucionarios encargados de crear una nueva estructura social y controlarlo todo. Numerosos milicianos de los distintos partidos y sindicatos empezaron a establecer controles y a perseguir a potenciales enemigos. Cada grupo hacía su propia revolución.

Fusilamiento de un presunto espía franquista por fuerzas irregulares catalanas en 1936.

El paseo, método expeditivo para eliminar al enemigo, llenó de cadáveres las cunetas, los descampados y las tapias de los cementerios. La Rabassada y el cementerio de Moncada se hicieron trágicamente célebres en Barcelona; la Casa de Campo, la Pradera de San Isidro, El Pardo y Paracuellos, en Madrid.

En las zonas rurales, los odios adormecidos estallaron con gran violencia. Terratenientes, sus familiares o personas, vinculadas al poder caciquil durante muchos años –ex alcaldes, jueces, secretarios, guardias civiles– fueron perseguidos y, en muchos casos, asesinados, lo mismo que muchos campesinos acusados de haber colaborado con ellos.

Reacciones semejantes pero más organizadas aterraron las ciudades republicanas en las primeras semanas. Así fueron víctimas de verdaderos arreglos de cuentas políticas muchos militares, religiosos, patronos pequeños y grandes, políticos burgueses o reaccionarios y cuantos se habían enfrentado a una organización obrera: jueces, policías, guardias de cárcel, soplones, pistoleros o, simplemente, quienes fueron señalados por su reputación política o situación social.

En las ciudades, partidos de izquierda y sindicatos crearon sus cárceles propias, donde funcionaban tribunales autónomos antifascistas y revolucionarios y tenían poder para decidir sobre la vida y la muerte. Bastaba una denuncia, un registro o un carnet sospechoso, para terminar en una cuneta.

Al margen de estos grupos –como la célebre *Patrulla del Amanecer o la Brigada de Investigación Criminal,* dirigida por el sanguinario Agapito García Atadell– algunos anarquistas, comunistas y socialistas impulsores de estas partidas, ocuparon luego cargos en el SIM. En Barcelona surgió la Oficina Jurídica dirigida por Eduardo Barriobero, con individuos como José Batlle y Antonio Devesa, dos atracadores que habían sido condenados a fuertes penas de prisión; su actuación criminal resultó llamativa incluso en aquellos convulsos meses iniciales.

Los perseguidos eran miembros de partidos de la derecha: CEDA, Acción Popular, Renovación Española, Falange, Tradicionalistas o de la fenecida Unión Patriótica. Muchos diputados conservadores fueron asesinados y otros, juzgados por tribunales populares, fusilados.

Sin piedad

En el colapso del Estado republicano, algunos de sus dirigentes –como el ministro de Gobernación Angel Galarza– no estuvieron a la altura de las circunstancias, pero la mayoría de los líderes políticos y sindicales se esforzó pidiendo sensatez y prohibiendo las detenciones arbitrarias.

Pese a todo, se produjeron atropellos como el la cárcel Modelo de Madrid: el 22 de agosto de 1936 estalló un incendio que alarmó a las milicias ante el temor de que los detenidos huyeran. Hubo violentas discusiones entre los partidarios de liquidar a todos y quienes pretendían fusilamientos selectivos; se imponen éstos y empiezan las ejecuciones en el mismo patio de la cárcel. Entre los fusilados, conocidos políticos: Melquíades Álvarez, José Martínez de Velasco, Julio Ruiz de Alda (su suegro, el contraalmirante Azarola, fue fusilado por los nacionales), Fernando Primo de Rivera, Manuel Rico y Ramón Álvarez y los generales Capaz y Villegas.

Entre las muchas voces que que se levantaron indignadas contra tales actos destaca la de Julián Zugazagoitia: “Para juzgar a cuantos hayan delinquido, disponemos de la ley. Mientras dispongamos de ella, necesitamos acatarla. Con ella, todo es lícito; sin ella, nada.” (*El Socialista*, 23-8-1936)

Pero no serían éstas las últimas matanzas. Algunas, en los traslados de detenidos, como el caso de los de Jaén, entre ellos su obispo: antes de llegar a Madrid el tren fue asaltado y los presos, asesinados. Otras se produjeron como represalia a acciones de guerra: en Málaga, 130 personas como represalia a un bombardeo de la aviación nacional, el 30 de septiembre; en Santander, 290 personas, como represalia a otro bombardeo aéreo, el 27 de diciembre; en Jaén 260, como represalia del terrible bombardeo que sufrió la ciudad el 1 de abril de 1937. La incursión del *Canarias* a la bahía de Rosas, el 30 de octubre de 1936, provocó represalias en diversos pueblos de la provincia de Gerona...

Abajo, **cuatro falangistas poco antes de la guerra civil: en pie, Bravo; sentados, Ruiz de Alda, José Antonio Primo de Rivera y Onésimo Redondo. Los tres últimos morirían en 1936, el primero, asesinado en la Modelo de Madrid; el segundo, condenado a pena capital y ejecutado; el tercero, en el frente de la Sierra.**

El control de los Tribunales Populares

El 23 de agosto se crean los Tribunales Populares formados por magistrados y jurados del pueblo, a fin de restablecer el orden y frenar la matanza. Su misión es juzgar los delitos de rebelión y sedición y los cometidos contra la seguridad del Estado. A medida que los tribunales populares se consolidaron, el número de asesinatos disminuyó.

En Madrid y Barcelona, estos tribunales empezaron a funcionar rápidamente, juzgando sobre todo a los militares implicados en la sublevación militar. Las sentencias y su ejecución abandonaron la clandestinidad de la represión criminal e indiscrimina-

da: aparecían en la prensa; incluso algunos juicios y condenas, como la del ex ministro Salazar Alonso, fueron muy comentados en la prensa.

En Barcelona, se creó un Tribunal Popular para juzgar ante todo a los oficiales sediciosos. A finales de octubre, había pronunciado 120 sentencias de muerte. En algunas localidades de la provincia de Córdoba, donde la República logró sofocar la sublevación, los más comprometidos fueron fusilados, tras las condenas de los tribunales populares creados allí mismo, tal como ocurrió en Villanueva de Córdoba, Pozoblanco y Belalcázar. Posteriormente, otros muchos detenidos en estas localidades del Sur fueron trasladados a la retaguardia republicana –Jaén, Valencia– y allí, juzgados por tribunales populares.

A LA PIADOSA MEMORIA
DE LOS 21 HERMANOS
DE SAN JUAN DE DIOS
DE LA PROVINCIA DE ANDALUCIA
QUE DIERON SU SANGRE
POR DIOS Y POR ESPAÑA
EN LOS DIAS 30-XI-1936

Esta lápida del cementerio de Paracuellos recuerda a 21 hermanos de San Juan de Dios, de la Provincia de Andalucía, asesinados cerca de Madrid.

Sacas de presos

Un método para eliminar a los adversarios era sacarlos de la cárcel bajo pretexto de un traslado y ejecutarlos en el trayecto. Esta práctica criminal tuvo su momento álgido al acercarse las tropas nacionales a Madrid. Entre los días 6 y 8 de noviembre, más de dos mil presos de las cárceles de Madrid –Modelo, Porlier, San Antón, Ventas– fueron trasladados a Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz; les fusilaron y enterraron en grandes fosas comunes. A finales de ese mes volvieron a repetirse las sacas y los consiguientes fusilamientos.

Aunque se ha hablado de hasta doce mil asesinatos en estos falsos traslados, según la última investigación publicada –Javier Cervera, *Madrid en guerra,* Alianza Editorial– rebaja las diversas cifras manejadas hasta situarlas en "algo más de 2.000", entre el 7 de noviembre y el 4 de diciembre de 1936. No se ha demostrado la responsabilidad en estas matanzas de Santiago Carrillo, consejero de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid, y de su ayudante José Cazorla, pero nadie duda del papel que en ellas tuvieron los asesores soviéticos, entre otros Kolstov, que fríamente habían advertido que aquellos detenidos, sobre todo los militares, podían engrosar los cuadros nacionales.

Ejército e Iglesia

En las ciudades donde fracasó la sublevación se ejecutó rápidamente a los militares levantados. Algunos fueron ejecutados *in situ.* En el cuartel de la Montaña, en Madrid, nada más cesar los disparos, empezó la matanza de jefes y oficiales que habían participado en la defensa: un centenar de ellos fue abatido allí mismo. Para la posteridad ha quedado la fotografía del dantesco espectáculo del patio.

En los meses siguientes muchos militares fueron sacados de las cárceles y asesinados en cualquier cuneta. En Lérida, la mayor parte de los oficiales de la guarnición fue ejecutada en el Campo de Marte, al paso de las columnas de milicianos que se dirigían a Aragón.

A mediados de agosto, fueron juzgados en Madrid y Barcelona los cabecillas de la sublevación, generales Fanjul y Goded; acusados de rebelión militar, fueron condenados a muerte. Fanjul y el coronel Fernández Quintana fueron fusilados en la cárcel Modelo de Madrid; Goded, con el general Burriel, en el castillo de Montjuich. Casi un centenar de los jefes y oficiales de la guarnición de Barcelona pagó con su vida el fracaso de su intentona; la mayoría, fusilados en el Campo de la Bota, antiguo campo de tiro del ejército napoleónico.

En la marina de guerra, donde la relación de almirantes, jefes y oficiales del Cuerpo General de la Armada colisionaba con suboficiales y marinería, se produjo una de las grandes tragedias de los primeros días de la guerra. En los buques donde clases y marineros dominaron la situación, fue asesinada gran parte de los mandos. En Málaga se fusiló a 11 oficiales de los destructores *Churruca* y *Sánchez Barcáiztegui* tras ser juzgados en consejo de guerra. Muchos de los detenidos en Cartagena fueron trasladados a bordo del acorazado *Jaime I* y allí, fusilados a mediados de agosto.

No existe aún ningún estudio completo de lo que numéricamente supusieron las ejecuciones de miembros del Ejército, pero, según la información reunida en el archivo Carlos Engel, fue fusilado un total de 1.732 jefes y oficiales en activo del ejército y la armada y 938 retirados.

No los imitéis

Indalecio Prieto intentaba, desde las páginas de *El Socialista,* parar la represión: "Por muy fidedignas que sean las terribles y trágicas versiones de lo que haya ocurrido y esté ocurriendo en tierras dominadas por nuestros enemigos, aunque día a día nos lleguen agrupados, en montón, los nombres de camaradas, de amigos queridos, en quienes la adscripción a un ideal bastó como condena para sufrir una muerte alevosa, no imitéis esa conducta, os lo ruego, os los suplico. Ante la crueldad ajena, la piedad vuestra; ante la sevicia ajena, vuestra clemencia; ante los excesos del enemigo, vuestra benevolencia generosa. (..) ¡No los imitéis! ¡No los imitéis! Superadlos en vuestra conducta moral; superadlos en vuestra generosidad. Yo no os pido, conste, que perdáis vigor en la lucha, ardor en la pelea. Pido pechos duros para el combate, duros, de acero, como se denominan algunas de las Milicias valientes –pechos de acero– pero corazones sensibles, capaces de estremecerse ante el dolor humano y de ser albergue de la piedad, tierno sentimiento, sin el cual parece que se pierde lo más esencial de la grandeza humana."

La persecución que sufrió la Iglesia en el período de 1936-1939 fue la más sangrienta de toda su historia. Había soportado violencias en 1835, 1869 y 1909. En gran parte del territorio republicano bastaba, sobre todo en los primeros meses, que alguien fuera identificado como sacerdote o religioso para que se le ejecutara sin proceso alguno.

Según Antonio Montero, autor de la investigación más fiable –*Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939),* Madrid, 1961– los ejecutados, citados por sus nombres, fueron 13 obispos, 4.184 sacerdotes, 2.365 religiosos y 283 religiosas. Esta colosal matanza se produjo entre julio de 1936 y mayo de 1937, si bien una gran parte de estos asesinatos tuvo lugar durante los meses de agosto y septiembre de 1936. A partir de este mes, y con la creación de los Tribunales Populares, los sacerdotes y religiosos fueron generalmente condenados a penas de reclusión.

Uno de los bulos que circuló en aquellos días, y que más exacerbó el odio antirreligioso, fue que desde tal iglesia o convento se había disparado contra el pueblo, o que en determinados hospitales, los religiosos envenenaban a los enfermos o heridos republicanos. Eso explica, en parte, que en la mayoría de las ciudades y los pueblos donde el alzamiento fue sofocado, se iniciara la revolución con el incendio y saqueo de iglesias y conventos. Entre todas estas matanzas, hay particularmente alguna más atroz y deleznable si cabe: el asesinato de los hermanos de San Juan de Dios, del Sanatorio Marítimo de Calafell, sacrificados por haberse negado a abandonar a sus enfermos

Arriba, **patio del Cuartel de la Montaña después de la rendición de sus defensores, a mediodía del 20 de julio.** Abajo, **Salazar Alonso, ministro en uno de los Gobiernos republicanos de Leroux, juzgado y ejecutado en Barcelona.**

Denuncias

La impotencia ante todos estos hechos es la principal característica de la mayoría de los dirigentes republicanos. Las órdenes del Gobierno, repetidas insistentemente para evitar las detenciones y los asesinatos cayeron en el vacío. El propio presidente de la República, Manuel Azaña, recibió con lágrimas de horror y desesperación la noticia de los fusilamientos del 22 de agosto en la Modelo.

Desde la ideología anarquista –a la que estaban adscritos muchos de los asesinos– surgieron dos hombres que con valiente y digna actitud denunciaron los crímenes y excesos de la retaguardia republicana. Uno fue Joan Peiró, que en una serie de artículos publicados en el periódico de Mataró, –y divulgados por toda la prensa catalana– desafió a

muchos de sus compañeros. Artículos que fueron recogidos en un libro, *Perill a la reraguarda,* en el que consideraba estos hechos como el principal enemigo de la verdadera revolución. Al finalizar la guerra fue detenido por los alemanes en Francia, trasladado a Valencia y fusilado en julio de 1942.

El otro, Melchor Rodríguez, que desde su puesto de director general de Prisiones de la República trató de evitar desmanes y se opuso enérgicamente a las sacas: impidió que las masas asaltaran y fusilaran el 8 de noviembre a los detenidos de la cárcel de Alcalá de Henares. Él mismo dirigió una expedición de presos de las cárceles de Madrid al penal de San Miguel de los Reyes, para asegurarse de que llegaran salvos. Al finalizar la guerra, fue detenido y condenado a prisión.

En Cataluña, Companys amenazó a principios de septiembre con dejar su puesto al frente de la Generalitat si el desorden proseguía. También las propias organizaciones divulgaron ampliamente un sinfín de manifiestos y consignas para frenar los excesos en la retaguardia.

Las críticas de los dirigentes políticos y líderes obreros contra los asesinatos que se producían en su zona no fueron meras palabras, sino que los esfuerzos llegaron hasta donde situación de control de la zona permitía, incluso llegando a ejecutar a alguno de los asesinos de su propio bando. Por otro lado, el Gobierno admitió el derecho de asilo en las embajadas para salvar a muchas personas cuya vida era difícil de salvaguardar en aquel caos. Los asilados en las representaciones diplomáticas de Madrid eran, a principios de 1937, de 8.444 personas, amenazadas por su condición política, social o estado religioso. Gran parte de ellos sería trasladada al extranjero en los meses siguientes desde los puertos de Alicante, Barcelona y Valencia. De estos últimos saldrían en buques italianos, entre el 24 de julio y el 7 de agosto de 1936, 6.390 personas, de las que 1.367 eran españolas.

En Málaga, muchos de los amenazados se refugiaron en los consulados de México, Italia y Francia. Fue el caso, por ejemplo, de la esposa, hijos y nietos de Queipo de Llano, que embarcaron en un vapor italiano a principios de agosto y se reunieron con él en Sevilla.

En Cataluña, los esfuerzos de las autoridades para salvar vidas fueron enormes. El cardenal Vidal i Barraquer fue arrancado de manos de unos incontrolados por el conseller de Cultura, Ventura Gassol y el presidente de la Generalitat, Companys. Asimismo fueron salvados los obispos de Gerona y Tortosa; el de Solsona fue acompañado a Andorra. A miles de amenazados, seglares o religiosos, se les tramitaron pasaportes para que dejasen España; alguno llegaría a ministro de Franco, como Blas Pérez, catedrático de la Universidad de Barcelona. Ironías del destino: en el consejo de guerra que, en

Captura del comandante Ortiz de Zárate, sublevado en Guadalajara. Sería fusilado poco después.

Pánico en Madrid

A mediodía del 20 de julio de 1936, la sublevación militar contra el Frente Popular había fracasado en Madrid. El pronunciamiento se transformaba en guerra civil, se desmoronaba el Estado republicano y el poder era asumido por la calle, eufórica por haber sido artífice de la victoria sobre los rebeldes y enrabietada por la sublevación. Se inició entonces un periodo de más de cinco meses caracterizado por el terror, por una violencia incontrolada que lleno de cadáveres los arrabales de la ciudad debido a ejecuciones arbitrarias sin formación de causa: los conocidos paseos.

Los paseos fueron especialmente numerosos en el mes de agosto, en el que se concentró un tercio del total de los que se hicieron en 1936. Los escenarios eran, por lo general, zonas de las afueras de la ciudad, especialmente el cementerio del Este, Aravaca, Paracuellos del Jarama, Torrejón de Ardoz, Rivas Vaciamadrid. Las víctimas fueron, sobre todo, religiosos o sacerdotes, empleados y militares. El momento elegido para los asesinatos era la madrugada siguiente a la detención y el simulacro de juicio, la tarde-noche anterior, porque, especialmente las primeras semanas, las víctimas permanecían poco tiempo en manos de sus asesinos.

La institución que causaba más terror entre los madrileños era la checa, un comité creado por un partido o sindicato que se autoadjudicaba la capacidad de detener, juzgar y dictar sentencia sobre un ciudadano en nombre del pueblo y acerca de su lealtad a la República. Ni se tenía en consideración nada parecido a la presunción de inocencia ni había la más mínima garantía jurídica. La aplicación de torturas y malos tratos era habitual. Aunque llegaron a funcionar unas doscientas, algunas checas, como las de Fomento, Marqués de Riscal, San Bernardo, iglesia del Carmen, *Spartacus* o Campo Libre, se significaron en estas prácticas arbitarias, criminales y siempre injustificables.

El fenómeno de los paseos y la actividad de las checas presentaron características muy concretas. Los principales ejecutores de estos asesinatos fueron anarquistas –y, en menor medida, comunistas– que entendían esta criminal práctica como la "justicia del pueblo", porque afirmaban que no confiaban en la Justicia que se impartía en las salas de los juzgados. Las autoridades gubernamentales no reaccionarían ante esa violencia hasta el mes de octubre. El encargado de tomar resoluciones efectivas y que consiguió la práctica eliminación de los paseos en Madrid y el control de la acciónde las checas fue el consejero de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid, el comunista Santiago Carrillo Solares, con unas disposiciones adoptadas el 13 de noviembre, que lograron que desde 1937 esa violencia se redujera al mínimo.

Las actividades de las checas y de sus milicianos desalmados e indeseables, que ni siquiera el contexto de una guerra puede justificar, fueron obra, en general, de quienes no eran más que vulgares delincuentes y en ningún caso defensores de la causa republicana.

Javier Cervera Gil

Profesor de Historia Contemporánea, Universidad Francisco de Vitoria (autor de Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939, *Alianza Editorial, Madrid, 1998).*

Lápida sepulcral del comandante de la Guardia Civil Enrique González-Estéfani, asesinado en las sacas de las cárceles de Madrid, en noviembre de 1936, y enterrado en el cemetario de Paracuellos del Jarama.

octubre de 1940, juzgó y condenó a muerte a Lluis Companys, el fiscal y el defensor habían sido indultados y salvados por él mismo.

Revisión a la baja

Al analizar los aspectos cuantitativos de la represión republicana, debe prescindirse de las cifras barajadas durante la guerra o en la inmediata postguerra, cuya base era exclusivamente propagandística. También deben descartarse las cifras empleadas en las historias de la Guerra Civil, escritas en gran parte por extranjeros y aparecidas entre los años 1960 y 1970. Son generalmente producto de operaciones aritméticas sin bases documentales y desconocen o no valoran trabajos como los de José Sanabre, *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona* y Francisco Lacruz, *El alzamiento, la revolución y el terror en Barcelona*; o el de Luis Climent, *Rojos en Tarragona y su provincia.* Aunque estos libros están claramente alineados con la visión de los vencedores, sus datos obligaban a tratar con prudencia la represión en zona republicana.

En 1977 apareció el estudio de Ramón Salas Larrazábal, *Pérdidas de la guerra*, basado en el Anuario Estadístico. Su conclusión era que el total de represaliados en la zona gubernamental ascendía a 72.344 personas y en la zona franquista, a 57.662. Por primera vez, quedaba patente la magnitud de la represión de los vencedores, aunque era inferior a la producida en zona gubernamental.

Posteriormente a este estudio, aparecen nuevas generaciones de historiadores con investigaciones sobre el tema realizados en un ámbito territorial mucho más reducido y con bases documentales y metodología nueva, basada en el estudio directo de los registros civiles, libros de cementerios, archivos de prisiones, datos de la Cruz Roja, vaciados de prensa y la consulta de la Causa General.

Antes de valorar las diversas investigaciones, hay que decir que algunos estudios sectoriales ya antiguos resultan, en general, bastante precisos, como el ya mencionado de Antonio Montero –*Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*– publicado en 1961 y en el que citaba por sus nombres a 6.845 religiosos asesinados.

En lo concerniente a la zona republicana, se han realizado investigaciones sobre las provincias de Almería, Málaga, Córdoba, Jaén y Huelva. Los resultados a los que han llegado Rafael Quirosa-Cheyrouze, Antonio Nadal, Francisco Moreno, Francisco Cobo y Francisco Espinosa, dan un total de 469 represaliados en Almería; 2.306 en Málaga; 2.060 en Córdoba y 145 en Huelva. Manuel Ortiz Heras,

El récord de la crueldad

Madrid consiguió en la Guerra Civil el dudoso récord de ser la ciudad en la que mayor número de asesinatos se cometió durante los 983 días que duró la contienda en la capital. En total, resultaron muertas cerca de 10.500 personas, de acuerdo al siguiente calendario: 4.200 fueron asesinadas en el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 31 de agosto, a una media de 93 muertos diarios; otras 2800 fueron liquidadas entre el 1 de septiembre y el 30 de octubre; 2.650 perdieron la vida entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de aquel 1936, la mayor parte a consecuencia de las sacas que se produjeron en todas las cárceles madrileñas en los días previos y posteriores a la llegada de las tropas de Franco ante la capital; los 850 restantes murieron entre el 1 de enero del 37 y el 28 de marzo del 39, día en que se entregó la ciudad.

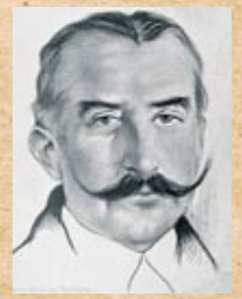

La represión no sólo se limitó a los paseos, los traslados y ejecuciones posteriores que se producían en las carreteras que salían de Madrid, en las orillas del Manzanares, en la pradera de San Isidro, en los Altos del Hipódromo, la Dehesa de la Villa, Tetuán o Legazpi. También fueron encerradas en las cárceles 10.500 personas y otras 10.000 tuvieron que refugiarse en las embajadas cuya labor, salvo excepciones, fue respetada por el Gobierno, consciente de la mala imagen dada en los primeros meses por los corresponsales extranjeros en Madrid.

Otro aspecto de la represión se concretó en la depuración que se realizó en todos los centros oficiales y en numerosas empresas e industrias. Con el apoyo de los periódicos y con su cese ratificado por la *Gaceta,* numerosas personas perdieron su puesto de trabajo y sufrieron de esta forma el riesgo añadido de perder la vida.

Nadie estaba exento de resultar detenido por algunos de los 200 grupos que actuaron en Madrid, muchos de cuyos miembros mezclaban ideas políticas y cuestiones personales. Por lo general, las primeras consistían en la persecución de todos cuantos tuvieran que ver con conceptos como religión, fascismo, monarquía, capitalismo, patronal o ejército.

La mayor parte de estos grupos, formados en muchos casos bajo la dependencia de organismos oficiales, partidos o sindicatos, contaba con checas, como se llamó a aquellos locales –conventos, colegios, sedes políticas, casas particulares– a los que se llevaba a los detenidos para interrogarles antes de ser liberados o muertos.

El resultado de todo ello fue una desconfianza general que se apoderó de vecinos, amigos y, a veces, hasta de familiares. Los testimonios de cuantos vivieron aquellos días hablan de las banalidades que se comentaban en las colas, del miedo a las delaciones, de la caza de brujas que levantaron las palabras de Mola sobre una supuesta *quinta columna.*

Pero, ¿a qué obedeció esta brutal represión que desbordó al Gobierno? La opinión más generalizada es que fue la suma de numerosos conceptos: odios personales, los efectos de la fuerte división de clases, la justificación de las acciones como un mal necesario, la venganza política o el miedo a un supuesto enemigo emboscado en la retaguardia...

Hubo que esperar a que Madrid se convirtiera en frente de batalla para que acabara la represión, aunque ésta se despediría, a modo de traca final, con uno de los actos más lamentables: la muerte, entre el 5 de noviembre y el 5 de diciembre de 1936, de 2.400 presos, que fueron sacados de sus celdas y asesinados en las afueras de la ciudad. Hoy, muchos de cuantos vivieron aquella guerra reconocen que lo que ocurrió en Madrid no puede justificarse ni siquiera como respuesta a las tropelías cometidas en la llamada zona nacional por las tropas de Franco.

Pedro Montoliú
Periodista y escritor
Autor de Madrid en la Guerra Civil. *Silex, Madrid, 1998*

enumera 920 represaliados en Albacete y Francisco Alía, 2.186 en Ciudad Real. Vicent Gabarda, en su estudio global sobre el País Valenciano, ofrece estas cifras: Valencia, 2.844; Castellón, 1.031 y Alicante, 840.

En Cataluña, los últimos estudios contabilizan cerca de 9.000 víctimas –6.400 de ellas, antes del 31 de diciembre de 1936– una cuarta parte, sacerdotes y religiosos. En Barcelona, las víctimas ascendieron a 2.350; de ellas, 170 fusilados por sentencia del Tribunal de Espionaje y Alta Traición de Catalunya, en su mayoría durante el año 1938.

Son abismales las diferencias con los datos de Salas, que sitúa la represión en Cataluña en 14.486 muertos. Una explicación posible a esta diferencia sería que quizás contabilizó como víctimas de la represión republicana a parte de los muertos en los bombardeos nacionales; Salas reduce su número a menos de 2.000 para la provincia de Barcelona, cuando sólo en la Ciudad Condal fueron más de 2.500 y entre Granollers, que sufrió un único y brutal bombardeo en mayo de 1938, y Badalona hubo más de 400 muertos... El posible error es muy grave, tanto por su número como porque todas estas personas fueron inscritas en el Registro Civil inmediatamente y especificando que murieron bajo las bombas. Quizás esta explicación también sea válida para Valencia, donde las investigaciones de V. Gabarda sobre la represión republicana arrojan cifras muy inferiores a las de Salas.

Pedro Muñoz Seca, famoso autor teatral asesinado en Madrid en 1936 (retrato de Bernardino de Pantorba, 1925).

En el reciente trabajo de Angel David Martín Rubio *–Paz, piedad, perdón... y verdad,* Fénix, Madrid, 1997– se analizan y comparan los datos del Instituto Nacional de Estadística, de la Causa General y de Ramón Salas con la totalidad de estudios regionales, provinciales o locales, en su mayoría publicados en los últimos diez años, concluyendo que las víctimas de la represión republicana pueden situarse en torno a las sesenta mil. Según sus datos, las de Madrid se elevarían a 14.898, es decir, la cuarta parte del total de la represión republicana, cifra que me parece exagerada. Debe tenerse en cuenta que la capital fue frente de guerra y sufrió bombardeos, lo que puede llevar a confusión sobre las verdaderas causas de muchas muertes.

Cuando se realicen en Madrid estudios globales se conocerá la verdad. Pero creo que el número de víctimas de la represión republicana está más cerca de las 55.000 personas que de las 60.000, en todo caso inferiores a las de Salas en un 20%.

Juicio en Barcelona contra los responsables de la sublevación militar en Barcelona, generales Goded y Burriel; ambos serían fusilados. Las víctimas militares de la represión republicana –con juicio o sin él– ascendieron a cerca de tres mil.

Socialmente, el grupo más afectado por la represión republicana, fue el eclesiástico. Cayeron cerca de siete mil religiosos, un 12% del total, a los que habría que añadir los seglares liquidados por sus creencias religiosas, y esto a pesar del esfuerzo de muchas autoridades y particulares, que salvaron a numerosos religiosos de la muerte.

Concluyendo: las víctimas de la represión republicana fueron los sectores socialmente mejor situados y que, en muchos casos, apoyaron la sublevación. Pero Madrid y Cataluña demuestran que la represión republicana afectó a todos los sectores sociales: militares, religiosos, industriales, terratenientes y pequeños propietarios agrícolas, obreros y jornaleros, aunque evidentemente en proporciones muy distintas.

Para saber más

AFAN, Colectivo, *¡No, general! Fueron más de tres mil los asesinados,* Mintzoa, Pamplona, 1984.

Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936. De la esperanza al terror,* Tafalla, 1986.

Bedmar González, A., *Lucena: de la Segunda República a la Guerra Civil,* Vistalegre, Córdoba, 1998.

Braojos Garrido, A., Álvarez Rey, L. y Espinosa Mestre, F., Sevilla 36: *Sublevación fascista y represión,* Muñoz y Montraveta, Sevilla, 1990.

Cervera, J., *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939,* Alianza, Madrid, 1998.

Cierva, R. de la, *Historia básica de la españa actual (1800-1974),* Planeta, Barcelona, 1974.

Cobo Romero, F., *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950),* Diputación Provincial, Jaén, 1993.

Gabarda Cebellán, V., *Els afusellaments al País Valencià,* Valencia, 1993.

Gallardo Moreno, J., *La guerra civil en La Serena,* Diputación Provincial, Badajoz, 1994.

Gibson, I., *Queipo de Llano, verano de 1936,* Grijalbo, Barcelona, 1986.

Gil Bracero, R., *Granada 1936: Jaque a la República,* Fund. Caja de Ahorros, Granada, 1998.

Hernández García, A., *La represión en La Rioja durante la guerra civil,* Logroño, 1984.

Martín Rubio, A. D., *Paz, piedad, perdón... y verdad,* Fénix, Madrid, 1997.

Moreno Gómez, F., *Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1950),* F. Baena, Córdoba, 1977.

Nadal, A., *Guerra Civil en Málaga,* Málaga, 1984.

Núñez-Balart, M. y Rojas, A., *Consejo de guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945),* La Compañía Literaria, Madrid, 1998.

Ortíz Heras, M., *Violencia política en la II República y el primer franquismo, Albacete, 1936-1F950,* Siglo XXI, Madrid, 1996.

Ortíz Villaba, J., *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Vistalegre, Córdoba, 1998.

Ors Montenegro, M., *La represión y la posguerra en Alicante (1936-1945),* Instit. Juan Gil-Albert, Alicante, 1995.

Quirosa Cheyrouze, R., *Política y guerra civil en Almería,* Cajal, Almería, 1986.

Reig Tapia, A., *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil,* Akal, Madrid, 1984.

Sabín, J. M., *Prisión y muerte en la España de postguerra,* Anaya-Mario Muchnik, Madrid, 1996.

Salas Larrazábal, R., *Pérdidas de la guerra,* Planeta, Barcelona, 1977.

Solé i Sabaté, J. M., *La repressió franquista a Catalunya (1938-1953),* Edicions 62, Barcelona, 1985.

Solé i Sabaté, J. M. y Villarroya, J., *La repressió a la reraguarda de Catalunya,* (2 vols.), Barcelona, 1990.